



00172 / 15

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 17 JUL 2015

VISTO, el Expediente N° 2847/14, correspondiente a la 5° Reunión del Consejo Superior del año 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Académica ha formulado la propuesta para fijar los turnos a las distintas Licenciaturas y Tecnicaturas a dictarse en el ciclo lectivo 2016;

Que, esta propuesta, tratada por la Comisión de Asuntos Académicos, coincide con la elevada por los Directores de los Departamentos de Humanidades y Artes, Salud Comunitaria, Desarrollo Productivo y Tecnológico y Planificación y Políticas Públicas;

Que el Consejo Superior ha debatido sobre el particular no encontrando objeciones en su 5° Reunión del año 2015;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. e) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús,

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer los turnos en que se dictarán las distintas Licenciaturas y Tecnicaturas en el Ciclo Lectivo 2016, según se detalla en el Anexo de una (1) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

  
LIC. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. Santiago Hernández  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. NERIO NEIROTTI  
Vicepresidente  
Universidad Nacional de Lanús



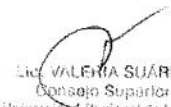
00172 / 15


Universidad Nacional de Lanús

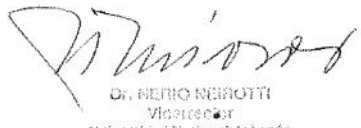
**ANEXO**Turnos y número máximo de alumnos de las carreras para cohorte 2016

CARRERA	TURNO PRINCIPAL	TURNO ALTERNATIVO (*)
Audiovisión	Tarde	Noche
Ciencia Política y Gobierno	Noche	-----
Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Mañana	Noche
Diseño Industrial	Tarde	Noche
Diseño y Comunicación Visual	Mañana	Tarde
Economía Empresarial	Noche	-----
Educación	Noche	-----
Enfermería	Mañana	Tarde
Gestión Ambiental Urbana	Noche	Tarde
Nutrición	Mañana	Noche
Planificación Logística	Noche	Mañana
Relaciones Internacionales	Noche	-----
Seguridad Ciudadana	Noche	-----
Sistemas	Mañana	-----
Tecnicatura Superior en Gestión y Administración Universitaria	Virtual	-----
Tecnologías Ferroviarias	Noche	-----
Trabajo Social	Mañana	Noche
Traductorado Público en Idioma Inglés	Mañana	Noche
Turismo	Mañana	Noche

(\*) Se abrirá una comisión en el turno alternativo siempre y cuando haya un mínimo de 50 aspirantes que hayan aprobado el Curso de Ingreso en cualquiera de sus tres modalidades (Curso Cuatrimestral, Examen Libre y Curso Intensivo).

  
Lid. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lid. Santiago Hernandez  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Dr. NÉSTOR NEBOTTI  
Vicerector  
Universidad Nacional de Lanús